

Dec. No. 888-02 que nombra al señor Alfredo Arias, Ayudante Civil del Presidente de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 888-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Alfredo Arias, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de noviembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 889-02 que designa al señor Ramón Antonio Pereyra Gil, Cónsul Honorífico de la República en Providence, Rhode Island, Estados Unidos de América, con sueldo de RD\$1.00.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 889-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Ramón Antonio Pereyra Gil, queda designado Cónsul Honorífico de la República en Providence, Rhode Island, Estados Unidos de América, con sueldo simbólico de RD\$1.00.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 890-02 que nombra a las señoras Isabel Manuela Mejía de Báez y Victoria Rodríguez Shams, Vicecónsul y Auxiliar, respectivamente, del Consulado de la República en Boston, Massachussets, Estados Unidos de América.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 890-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Isabel Manuela Mejía de Báez, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachussets, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Ramón Antonio Abreu, renunciante.

ARTICULO 2.- La señora Victoria Rodríguez Shams, queda designada Auxiliar Consular del Consulado Dominicano en Boston, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Isabel Manuela Mejía de Báez.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA